



Tribunal de Cuentas de la Provincia
de Tierra del Fuego
Antartida e Islas del Atlantico Sur

Formulario de Cotizacion

Tribunal de Cuentas de la Provincia CUIT N° 30-70738000-0

Compra Directa Nro 00040/2021 Llamado Nro: 00

Expediente: 000216-DA-21

Nota de Pedido Nro: 000046/2021

Responsable: Dirección de Administración

Nombre o Razon Social del Proponente: _____

Domicilio: _____

C.U.I.T: _____ Telefono: _____

Mail: _____

Req	Descripcion Insumo	Cantidad	Precio Unitario	Total
001	IMPRESORA LASER Conforme especificaciones técnicas de Anexo I, debiendo indicar marca y modelo.	1.00		
002	IMPRESORA DE TRANSFERENCIA TÉRMICA RIBBON DE ESCRITORIO Conforme especificaciones técnicas de Anexo II, debiendo indicar marca y modelo.	1.00		
003	TONER PARA LA IMPRESORA DEL RENGLÓN 1, el mismo deberá ser el especifico de la impresora cotizada en el renglón N° 1 y original de la marca, no admitiendose toners genericos o alternativos.	2.00		

La presente contratación se rige de acuerdo a las condiciones establecidas en la Ley Provincial N° 1015, art. 18 inc. I) y sus normativas reglamentarias. Documentación a presentar junto con la cotización: a) Certificado de Cumplimiento Fiscal para ser presentado ante: Registro de Proveedores o Contratar con Organismos Públicos. b) Constancia de Inscripción en el registro de Proveedores del Estado de Tierra del Fuego (PROTDF).

[] SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ESPECIFICACIONES TECNICAS.

Recepcion de Ofertas hasta el dia: **26/08/2021 - 12:00**
Lugar de Presentacion Ofertas: **Tribunal de Cuentas de la Provincia**
Condicion de Pago: **dentro de los 30 días de conformada la factura**
Plazo de Entrega: **30 días corridos**
Lugar de Entrega: **Tribunal de Cuentas de la Provincia 12 de Octubre 131**
Validez de la Oferta: **30 días**

Imprimio Usuario: dflores -DAMIAN FLORES MACHADO

Dia: 18/08/2021 Hora: 12:12

Página Nro 1 de 2

12 de Octubre 131 - (9410) Ushuaia - Tierra del Fuego - República Argentina
Tel.: (02901) 421041 int. 37 E-mail: contrataciones@tcptdf.gob.ar

Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur son y serán Argentinas



Tribunal de Cuentas de la Provincia
de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Formulario de Cotización

Tribunal de Cuentas de la Provincia CUIT N° 30-70738000-0

Compra Directa Nro 00040/2021 Llamado Nro: 00

Expediente: 000216-DA-21

Nota de Pedido Nro: 000046/2021

Responsable: Dirección de Administración

Nombre o Razon Social del Proponente: _____

Domicilio: _____

C.U.I.T: _____ Telefono: _____

Mail: _____

Reng	Descripcion Insumo	Cantidad	Precio Unitario	Total
------	--------------------	----------	-----------------	-------

La cotización deberá realizarse sin considerar IVA según Ley N° 19.640.

Damian Nicolas FLORES MACHADO
Administración
Tribunal de Cuentas de la Provincia

TOTAL : \$

Son Pesos:

Firma y Sello Responsable

[] SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ESPECIFICACIONES TECNICAS.

Recepcion de Ofertas hasta el dia: **26/08/2021 - 12:00**
Lugar de Presentacion Ofertas: **Tribunal de Cuentas de la Provincia**
Condicion de Pago: **dentro de los 30 días de conformada la factura**
Plazo de Entrega: **30 días corridos**
Lugar de Entrega: **Tribunal de Cuentas de la Provincia 12 de Octubre 131**
Validez de la Oferta: **30 días**

Imprimio Usuario: dflores -DAMIAN FLORES MACHADO Dia: 18/08/2021 Hora: 12:12

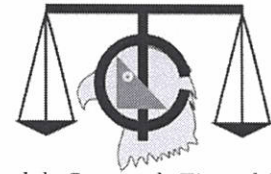
Página Nro 2 de 2

12 de Octubre 131 - (9410) Ushuaia - Tierra del Fuego - República Argentina
Tel.: (02901) 421041 int. 37 E-mail: contrataciones@tcptdf.gob.ar

Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur son y serán Argentinas



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur



ANEXO I

COMPRA DIRECTA Nº 40/2021

EXPTE. Nº 216/2021 TCP-DA

Estándares Tecnológicos del Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego Impresora láser negro

Indice

Especificaciones Técnicas.....	1
Características Generales.....	1
1.1.1 Calidad De Impresión En Negro (Óptima).....	1
1.1.2 Ciclo De Trabajo (Mensual, A4).....	1
1.1.3 Velocidad del Procesador.....	1
1.1.4 Cartuchos de Sustitución.....	2
1.1.5 Conectividad, Estándar.....	2
1.1.6 Requisitos Mínimos del sistema.....	2
1.1.7 Sistemas Operativos Compatibles.....	2
1.1.8 Memoria, Estándar.....	2
1.1.9 Salida De Manejo de Papel, Estándar.....	2
1.1.10 Entrada de Manejo de Papel, Estándar.....	2
1.1.11 Tamaños de Soportes de Impresión Admitidos.....	2
1.1.12 Tipos de Soportes.....	3
1.1.13 Alimentación.....	3
1.1.14 Cables.....	3
1.1.15 Garantía.....	3

Especificaciones Técnicas

Características Generales

1.1.1 Calidad De Impresión En Negro (Óptima)

Hasta 1,200 x 1,200 dpi

1.1.2 Ciclo De Trabajo (Mensual, A4)

Hasta 10000 páginas

1.1.3 Velocidad del Procesador

Minimo 400 mhz

1.1.4 Cartuchos de Sustitución

Cartucho de tóner estándar

Cartucho de tóner de alto rendimiento

1.1.5 Conectividad, Estándar

Ethernet excluyente

Puerto USB 2.0 de alta velocidad; Wi-Fi 802.11 b/g/n incorporado

1.1.6 Requisitos Mínimos del sistema

Windows® XP (SP3) (32 bits) o posteriores, procesador de 933 MHz o más, 128 MB de RAM, 1.5 GB de espacio en disco duro, CD-ROM o Internet, conexión USB o de red

1.1.7 Sistemas Operativos Compatibles

Windows®: XP (32/64 bits), 2003 Server (32/64 bits), Vista (32/64 bits), 2008 Server (32/64 bits), 7 (32/64 bits), 2008 Server R2, 10 (32/64 bits), 2012 Server, 2016 Server; MAC OS 10.5 - 10.11; Linux: Red Hat Enterprise Linux (5, 6, 7), Fedora (13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22), openSUSE (11.3, 11.4, 12.1, 12.2, 12.3, 13.1, 13.2), Ubuntu (10.04, 10.10, 11.04, 11.10, 12)

1.1.8 Memoria, Estándar

Minimo 64 MB

1.1.9 Salida De Manejo de Papel, Estándar

Bandeja salida de 100 hojas

1.1.10 Entrada de Manejo de Papel, Estándar

Bandeja de entrada 150 hojas

1.1.11 Tamaños de Soportes de Impresión Admitidos

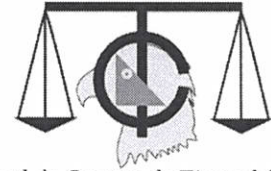
A4, A5, B5 (ISO), B5 (JIS), Oficio, Sobre (DL, C5)

1.1.12 Tipos de Soportes

07



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur



Normal, grueso, fino, algodón, color, preimpreso, reciclado, etiquetas, cartulina, bond, archivo, sobre

1.1.13 Alimentación

Voltaje de entrada de 220 Voltios: de 220 a 240 VCA, de 50 a 60 Hz

1.1.14 Cables

Cable Usb, Cable Alimentación

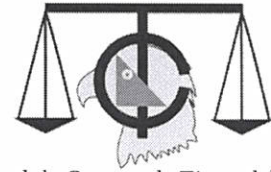
1.1.15 Garantía

- La garantía de los equipos será no menor a doce (12) meses.
- La garantía será de tipo integral, siempre que los desperfectos sean atribuibles a fallas de fabricación del equipamiento.
- Si hubiera elementos o situaciones para los cuales no fuera aplicable la garantía, éstos y éstas deberán estar detallados en forma clara y explícita en la oferta. no se aceptarán descripciones ambiguas como ser “mal uso del equipamiento”. no se aceptarán posteriores adiciones a la lista explícita de elementos y/o situaciones no cubiertas por la garantía.
- La relación para el cumplimiento de la garantía será directamente entre el representante del oferente y el responsable del tcp.
- La garantía deberá cumplirse los días hábiles en horario de 8hs a 16hs.
- El tiempo de respuesta a los llamados de atención por garantía del equipamiento deberá ser de 24 horas como máximo.
- El tiempo para la reparación o reemplazo de los equipos será como máximo de 7 días de efectuarse el llamado, siempre y cuando la falla no sea ocasionada por un desperfecto irreparable del equipo.
- Cuando la magnitud de la avería requiera el traslado del equipamiento para su reparación en laboratorio, el mismo será por cuenta y responsabilidad del adjudicatario y no generará ningún costo adicional para el tcp.


Damián Nicolás FLORES MACHADO
Administración
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur



ANEXO II

COMPRA DIRECTA N° 40/2021

EXPTE. N° 216/2021 TCP-DA

Estándares Tecnológicos del Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego Impresora de transferencia térmica (Ribbon) de escritorio

Indice

Especificaciones Técnicas.....	1
Características Generales.....	1
Garantía.....	3

Especificaciones Técnicas

Características Generales

Ancho máximo

108 mm a 8 puntos/mm (203 PPP) ó 106 mm (4,16”) a 12 puntos/mm
(300 PPP)

Velocidad

152 mm/s (6 PPS) a 203 PPP; 127 mm/s (5 PPS) a 300 PPP

Resolución

203 PPP (8 puntos/mm) o 300 PPP (12 puntos/mm)

Capacidad de rollo

Diámetro externo 127 mm

Comunicación

Excluyente: Ethernet 10/100 BaseT, USB 2.0,

Opcional: LAN inalámbrica 802.11 a/b/g, client, RS232, USB HOST

Memoria

Mínimo DRAM de 64MB/Flash de 64 MB

Lenguaje soportados

Compatible con DPL(Datamax), ZPL(Zebra), EPL(Eltron), BPL(Boca), IPL(Intermec)

Alerta sonora

Opcional

Reloj de tiempo real

Opcional

Opcionales

Gabinete inferior kit de baterías, y convertir la impresora en una unidad portátil 100%. LAN inalámbrica 802.11 a/b/g (opcional), Bluetooth® v2.0 (opcional), Peel Off (dispenser etiquetas), Cutter.

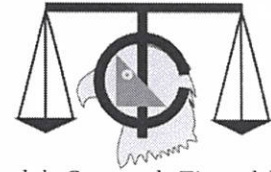
Aplicaciones

Etiquetado para minoristas, envíos y recepción, servicios postales, laboratorios, admisiones. Pequeños negocios

7



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur



Garantía

- La Garantía de los equipos será no menor a veinticuatro (24) meses.
- La garantía será de tipo integral, siempre que los desperfectos sean atribuibles a fallas de fabricación del equipamiento.
- Si hubiera elementos o situaciones para los cuales no fuera aplicable la garantía, éstos y éstas deberán estar detallados en forma clara y explícita en la oferta. No se aceptarán descripciones ambiguas como ser “mal uso del equipamiento”. No se aceptarán posteriores adiciones a la lista explícita de elementos y/o situaciones no cubiertas por la garantía.
- La relación para el cumplimiento de la garantía será directamente entre el representante del oferente y el responsable del TCP.
- La garantía deberá cumplirse los días hábiles en horario de 8hs a 16hs.
- El tiempo de respuesta a los llamados de atención por garantía del equipamiento deberá ser de 24 horas como máximo.
- El tiempo para la reparación o reemplazo de los equipos será como máximo de 7 días de efectuarse el llamado, siempre y cuando la falla no sea ocasionada por un desperfecto irreparable del equipo.
- Cuando la magnitud de la avería requiera el traslado del equipamiento para su reparación en laboratorio, el mismo será por cuenta y responsabilidad del adjudicatario y no generará ningún costo adicional para el TCP.

Damián Nicolás FLORES MACHADO
Administración
Tribunal de Cuentas de la Provincia

